

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9015 TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial de Jdo. 1.ª Inst. e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 000122/2013 referente a la concursada "Andreu Grupo Integrado S.L.U.", con fecha 14 de enero de 2014, se ha dictado auto de apertura de la fase de convenio cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

1.- Abrir la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.

2.- Convocar Junta de acreedores que el Secretario Judicial señala para el día 14 de abril de 2014, a las diez horas, que tendrá lugar en la sala de vistas n.º 4, sita en la plaza San Juan, n.º 6, de Teruel.

3.- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.

4.- Notificar este auto al concursado, a la administración concursal y a las partes personadas.

5.- Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Teruel, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010816-1